

ANUNCIO de 8 de febrero de 2002, sobre notificaciones de trámite de audiencia de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de trámites de audiencia correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJPA y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 8 de febrero de 2002. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuánta	Infraacción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
FÉLIX DONAIRE CANCHO	Bda. Sta. Eulalia, 17	Mérida	06800	33983504S	901,56	141 L.16/87	25/10/01	BA-0285/00	05/12/01
JUAN M.MEDINA FERNÁNDEZ	Generalísimo, 14	Villamiel	10893	07427798	300,51	141 L.16/87	18/09/01	CC-0214/01	31/12/01
JUAN M.MEDINA FERNÁNDEZ	Generalísimo, 14	Villamiel	10893	07427798	300,51	141 L.16/87	18/09/01	CC-0215/01	31/12/01
GOYO P. VEHÍCULOS S.L.	Ramón Pérez Ayala, 70	Madrid	28038	B81753782	300,51	141 L.16/87	01/11/01	CC-0263/01	26/12/01